

Expte. 4/19

ACTA Nº 6. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN DE REQUERIDA AL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

PRESIDENTA:

Dña. Ana María Tudela García
Vicesecretaria

VOCALES:

ASESORA JURÍDICA:
Dña. Margarita López-Acosta Sánchez-Lafuente

INTERVENTORA DELEGADA:

Dña. Elena Viñegla Brinquis

TÉCNICO: D. José Mariano Martínez Sánchez,
técnico de apoyo del Servicio de Planificación y
Evaluación Ambiental, de la D.G. de Medio
Ambiente y Mar Menor

SECRETARIO:

D. José Javier Ortiz Sandoval, Jefe del Servicio
Económico y de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 12:00 horas del día 2 de julio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, se reúnen las personas al margen relacionadas, componentes de la Mesa de Contratación, para proceder al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA"**.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los miembros de la Mesa y se procede al examen de la documentación requerida en el artículo 150.2 de la LCSP y del apartado 7.5 de PCAP al candidato propuesto: **BSG INGENIEROS**, con C.I.F. B-96058136.

A continuación se procede a examinar la documentación a los efectos de proceder al examen de la documentación presentada por la empresa para la adjudicación.

Del estudio de la documentación, la mesa acuerda por unanimidad, requerir a la adjudicataria por un plazo de tres días hábiles, con el fin de que se aporte:

1. Título original o compulsado de D. Carlos Pérez Garnés, dado que consta certificado de fecha 6 de febrero de 2015, no original o compulsado de haber superado los estudios conducentes al título universitario oficial de Graduado en Ingeniería electrónica Industrial y Automática y ha pagado los derechos de expedición del título con fecha 6 de febrero de 2015.



2. Declaración responsable original de que no se ha dado de baja en el IAE (consta fotocopia).
3. Título original o copia compulsada de D^a. Lidia Contreras Ochoa (consta fotocopia), junto a certificado de empresa destinataria de los trabajos que acrediten su experiencial.

En el caso de presentar esta documentación requerida, se solicitará informe por técnico de la Dirección General competente sobre si es suficiente o no la documentación obrante en el expediente que acredite la experiencia del personal que se adscriba al contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 12:35 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente Acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por el Secretario de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta

Vº Bº PRESIDENTA

SECRETARIO

Ana María Tudela García

José Javier Ortiz Sandoval

